

DECLARACION JURADA COMUNICACIÓN “A” 7327 BCRA**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA POR****DE FECHA:****ORDENANTE:****BENEFICIARIO:**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 7327 del B.C.R.A y sus modificatorias, dejo constancia y manifiesto en el carácter de Declaración Jurada que:

En el día en que solicita el acceso al mercado y en los 90 (noventa) días corridos anteriores:

- i) no he concertado ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera;
- ii) no he realizado canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos;
- iii) no he realizado transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior;
- iv) no he adquirido en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos;
- v) no he adquirido certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras;
- vi) no he adquirido títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera;
- vii) no he entregado fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior.

Lo indicado en los puntos v), vi) y vii) regirá para las operaciones referidas concertadas a partir del 22.7.22.

Me comprometo a que desde el momento en que accedo al mercado de cambios y por los 90 (noventa) días corridos siguientes a no realizar las operaciones enunciadas precedentemente en los puntos i) a vii)

No se encuentran alcanzadas las transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior realizadas o a realizar por mí con el objeto de participar de un canje de títulos de deuda emitidos por el Gobierno Nacional, gobiernos locales u emisores de residentes del sector privado, comprometiéndome a presentar ante vuestra entidad la correspondiente certificación por los títulos de deuda canjeados.

Sin otro particular saludo a Uds. atentamente.

Firma

Aclaración: cargo y Nro. Documento

Certificamos que la/los firma/s que anteceden concuerdan con las registradas en nuestros libros y poseen la facultad pertinente para disponer esta instrucción. Cuando el solicitante no tenga firma registrada en la Entidad por tratarse de un particular, la certificación se refiere a que la firma fue puesta en presencia del funcionario certificador y que constató su identidad mediante verificación del documento de identidad

Fecha

Firma y sello